



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 391 -2025-GR PUNO/GR

Puno, 16 DIC. 2025



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente DRTCOPP20250000221, sobre aprobación del Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Puno;

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo Nº 088-2001-PCM, se establecen disposiciones aplicables a las Entidades del Sector Público para desarrollar actividades de comercialización de bienes y servicios y efectuar los cobros correspondientes, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 43 del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004- 2019-JUS;

Que, el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) es un documento oficial del Estado Peruano que recopila y regula los servicios no exclusivos brindados por las entidades públicas, con el fin de facilitar su acceso a los ciudadanos y promover la transparencia y eficiencia en la prestación del servicio público;

Que, mediante el Oficio Nº 000816-2025-GRP/DRTC, de fecha 25 de noviembre de 2025, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Puno ha actualizado el TUSNE, integrando 47 servicios del TUSNE 2024 y 17 nuevos servicios, haciendo un total de 64 servicios no exclusivos para la elaboración del TUSNE 2024-2025 de dicha Dirección. Esta actualización tiene como finalidad estandarizar la información contenida en el TUSNE institucional;

Que, la propuesta de TUSNE cuenta con el informe técnico favorable del órgano especializado de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Gobierno Regional de Puno, contenido en el Informe N.º 001579-2025-GRP/GRPPM, de fecha 04 de diciembre de 2025;

Que, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica opina por la aprobación del Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Puno, que integra un total de 64 servicios no exclusivos correspondientes al TUSNE 2024-2025, junto con sus anexos respectivos. Asimismo, encárguese a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Puno el cumplimiento de lo dispuesto en la presente; y

Estando a la Opinión Legal Nº 000659-2025-GRP/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Informe Nº 000385-2025-GRP/GGR de Gerencia General Regional, y Proveído 002094-2025-GRP/GR PUNO de Gobernación Regional;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Puno, que integra un total de 64 servicios no exclusivos correspondientes al TUSNE 2024-2025,





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 391 -2025-GR PUNO/GR

Puno, 16 DIC. 2025



junto con sus anexos respectivos, que en un total de cuarenta y seis (46) folios, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Puno el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



RICHARD HANCCO SONCCO
GOBERNADOR REGIONAL



**DIRECCION REGIONAL DE
TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES PUNO**



**ACTUALIZACION DEL
TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS
NO EXCLUSIVOS**

TUSNE

2025

OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS – TUSNE (2025)

Nº	DENOMINACION DEL SERVICIO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		PLAZO DÍAS HÁBILES	DEPENDENCIA QUE AUTORIZA EL SERVICIO
			% UIT	S/		
I. ENSAYO DE AGREGADOS						
1	Análisis de malla de agregado grueso fino, método ASTM C-136 O AASHTO T-27	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Voucher de pago del Banco de la Nación Nota: Nº cuenta 701-068270	0.90%	46.34	3 días	Dirección de Caminos
	Base Legal: TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo Nº 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.					
2	Material que pasa la malla Nº 200, método ASTM C-131 o AASHTO T-96	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Voucher de pago del Banco de la Nación Nota: Nº cuenta 701-068270	0.57%	29.21	2 días	Dirección de Caminos
	Base Legal: TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo Nº 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.					
3	Abrasión por medio de la máquina de los Ángeles, método ASTM C-131 o AASHTO T-96	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Voucher de pago del Banco de la Nación Nota: Nº cuenta 701-068270	1.13%	58.11	2 días	Dirección de Caminos
	Base Legal: TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo Nº 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.					
4	Gravedad específica y absorción del agregado fino ASTM C-128 o AASHTO T-84	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Voucher de pago del Banco de la Nación Nota: Nº cuenta 701-068270	0.69%	35.28	1 día	Dirección de Caminos
	Base Legal: TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo Nº 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.					



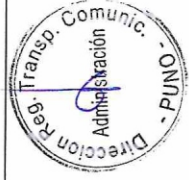
N°	DENOMINACION DEL SERVICIO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		PLAZO DÍAS HÁBILES	DEPENDENCIA QUE AUTORIZA EL SERVICIO
			% UIT	S/		
5	Gravedad específica y absorción del agregado grueso ASTM C-138 o AASHTO T-84	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Voucher de pago del Banco de la Nación Nota: • N° cuenta 701-068270	0.69%	35.55	1 día	Dirección de Caminos
	Base Legal: TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.					
6	Peso unitario del agregado, método ASTM C-29 o AASHTO T-19	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Voucher de pago del Banco de la Nación Nota: • N° cuenta 701-068270	0.63%	32.30	1 día	Dirección de Caminos
	Base Legal: TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.					
7	Partículas friables en los agregados, método ASTM C-142 o AASHTO T-112	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Voucher de pago del Banco de la Nación Nota: • N° cuenta 701-068270	0.70%	36.16	1 día	Dirección de Caminos
	Base Legal: TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.					
8	Partículas blandas en los agregados gruesos, método ASTM C-235 o AASHTO T-189	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Voucher de pago del Banco de la Nación Nota: • N° cuenta 701-068270	0.67%	34.70	1 día	Dirección de Caminos
	Base Legal: TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.					
9	Humedad superficial en agregados fino, método ASTM C-70 o AASHTO T-42	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Voucher de pago del Banco de la Nación Nota: • N° cuenta 701-068270	0.46%	23.64	1 día	Dirección de Caminos
	Base Legal: TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.					



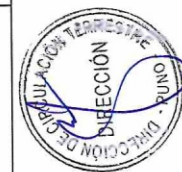
N°	DENOMINACION DEL SERVICIO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		PLAZO DÍAS HÁBILES	DEPENDENCIA QUE AUTORIZA EL SERVICIO
			% UIT	S/		
10	Granulometría por sedimentación y clasificación de suelo (200 o menos)	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Voucher de pago del Banco de la Nación <u>Nota:</u> • N° cuenta 701-068270	1.04%	53.49	1 día	Dirección de Caminos
	Base Legal: TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.					
11	Módulo de fineza en agregado fino, método ASTM C-125	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Voucher de pago del Banco de la Nación <u>Nota:</u> • N° cuenta 701-068270	0.66%	33.87	2 días	Dirección de Caminos
	Base Legal: TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.					
12	Determinación de la calidad de agregados gruesos según las especificaciones para concreto	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Voucher de pago del Banco de la Nación <u>Nota:</u> • N° cuenta 701-068270	1.07%	55.14	2 días	Dirección de Caminos
	Base Legal: TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.					
13	Determinación de la calidad de agregado fino para concreto	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Voucher de pago del Banco de la Nación <u>Nota:</u> • N° cuenta 701-068270	1.06%	54.50	3 días	Dirección de Caminos
	Base Legal: TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.					
14	Partículas, chatas, alargadas, método 8.5.812-ASTM 0-4791	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Voucher de pago del Banco de la Nación <u>Nota:</u> • N° cuenta 701-068270	0.65%	33.36	2 días	Dirección de Caminos
	Base Legal: TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.					



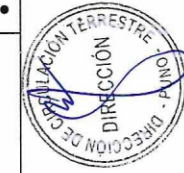
N°	DENOMINACION DEL SERVICIO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		PLAZO DÍAS HÁBILES	DEPENDENCIA QUE AUTORIZA EL SERVICIO
			% UIT	S/		
20	Moldeo y curado de probetas de concreto para compresión en obra, método ASTM C-31 o AASHTO T-23	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Voucher de pago del Banco de la Nación Nota: • N° cuenta 701-068270	0.66%	33.86	2 días	Dirección de Caminos
	Base Legal: TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.					
21	Asentamiento y consistencia del concreto, método ASTM C-134 o AASHTO T-119 (SLUM)	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Voucher de pago del Banco de la Nación Nota: • N° cuenta 701-068270	0.67%	34.76	1 día	Dirección de Caminos
	Base Legal: TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.					
22	Muestreo de concreto fresco, método ASTM C-127 o AASHTO T-141 (por pie cúbico)	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Voucher de pago del Banco de la Nación Nota: • N° cuenta 701-068270	0.67%	34.48	2 días	Dirección de Caminos
	Base Legal: TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.					
23	Diseño por mezcla de concreto	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Voucher de pago del Banco de la Nación Nota: • N° cuenta 701-068270	5.14%	264.62	3 días	Dirección de Caminos
	Base Legal: TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.					
24	Verificación y diseño de mezclas de concreto (materiales proporcionados por el solicitante)	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Voucher de pago del Banco de la Nación Nota: • N° cuenta 701-068270	4.54%	234.04	3 días	Dirección de Caminos
	Base Legal: TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.					



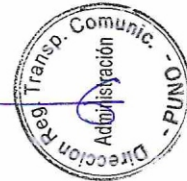
Nº	DENOMINACION DEL SERVICIO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		PLAZO DÍAS HÁBILES	DEPENDENCIA QUE AUTORIZA EL SERVICIO
			% UIT	S/		
III. ENSAYO DE SUELOS						
25	Análisis granulométricos de suelo sin malla Nº 200, método ASTM C-136 o AASHTO T-27 (por muestra)	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Voucher de pago del Banco de la Nación	0.87%	44.61	2 días	Dirección de Caminos
	Base Legal: TUO de la Ley Nº 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo Nº 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.	Nota: • Nº cuenta 701-068270				
26	Clasificación de suelo, método SUCS Y AASHTO	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Voucher de pago del Banco de la Nación	0.68%	34.80	3 días	Dirección de Caminos
	Base Legal: TUO de la Ley Nº 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo Nº 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.	Nota: • Nº cuenta 701-068270				
27	Determinación del límite líquido según el método ASTM D-423 o AASHTO T89 D-431-93.	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Voucher de pago del Banco de la Nación	0.86%	44.51	2 días	Dirección de Caminos
	Base Legal: TUO de la Ley Nº 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo Nº 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.	Nota: • Nº cuenta 701-068270				
28	Contracción de suelo, método ASTM D-427 o AASHTO T-92 D-4318-93	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Voucher de pago del Banco de la Nación	0.87%	44.62	2 días	Dirección de Caminos
	Base Legal: TUO de la Ley Nº 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo Nº 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.	Nota: • Nº cuenta 701-068270				
29	Determinación del límite plástico, método ASTM D-424 o AASHTO T-90	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Voucher de pago del Banco de la Nación	0.87%	44.80	1 día	Dirección de Caminos
	Base Legal: TUO de la Ley Nº 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo Nº 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.	Nota: • Nº cuenta 701-068270				



N°	DENOMINACION DEL SERVICIO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		PLAZO DÍAS HÁBILES	DEPENDENCIA QUE AUTORIZA EL SERVICIO
			% UIT	S/		
30	Compactación y densidad de suelo (estándar), método ASTM C-698 o AASHTO T-99.	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Voucher de pago del Banco de la Nación <u>Nota:</u> • N° cuenta 701-068270	1.10%	56.40	2 días	Dirección de Caminos
	Base Legal: TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.					
31	Determinación del peso específico, método ASTM D-854	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Voucher de pago del Banco de la Nación <u>Nota:</u> • N° cuenta 701-068270	0.83%	42.49	1 día	Dirección de Caminos
	Base Legal: TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.					
32	Determinar el material más fino que la malla N° 200, método ASTM D-140 o AASHTO T-11	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Voucher de pago del Banco de la Nación <u>Nota:</u> • N° cuenta 701-068270	0.80%	41.41	2 días	Dirección de Caminos
	Base Legal: TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.					
33	Compactación de densidad de suelo (modificado) ASTM D-1557 o AASHTO T-180 (por punto)	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Voucher de pago del Banco de la Nación <u>Nota:</u> • N° cuenta 701-068270	1.09%	56.16	2 días	Dirección de Caminos
	Base Legal: TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.					
34	Determinar el índice de Soporte CBR, método ASTM 0-833 (por punto MDS y OH)	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Voucher de pago del Banco de la Nación <u>Nota:</u> • N° cuenta 701-068270	2.91%	149.68	4 días	Dirección de Caminos
	Base Legal: TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.					



N°	DENOMINACION DEL SERVICIO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		PLAZO DÍAS HÁBILES	DEPENDENCIA QUE AUTORIZA EL SERVICIO
			% UIT	S/		
35	Ensayo de abrasión, método ASTM C-131 o AASHTO T-96	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Voucher de pago del Banco de la Nación	1.15%	59.41	2 días	Dirección de Caminos
	Base Legal: TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.	Nota: • N° cuenta 701-068270				
36	Ensayo de equivalencia de arena, método AASHTO T-176 o ASTM 0-2419	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Voucher de pago del Banco de la Nación	1.08%	55.67	1 día	Dirección de Caminos
	Base Legal: TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.	Nota: • N° cuenta 701-068270				
37	Determinar la humedad natural, método ASTM 0-2216	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Voucher de pago del Banco de la Nación	0.60%	30.99	1 día	Dirección de Caminos
	Base Legal: TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.	Nota: • N° cuenta 701-068270				
IV. ENSAYOS DE ASFALTO						
38	Ensayo de Estabilidad Marshall (incluye elaboración de briquetas, estabilidad flujo % de vacíos) costo por briqueta, método ASTM D-1559	1.- Voucher de pago del Banco de la Nación. 2.- Entregar la muestra en un empaque cerrado (Laboratorio).				
	Base legal Decreto Supremo N° 004-2019-JUS: TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General Art. 43º 43.4 del 25/01/2019. Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, Establecen disposiciones aplicables a las Entidades del Sector Público para desarrollar actividades de comercialización de bienes y servicios y efectuar los cobros correspondientes, Art. 4 y 10. Decreto Supremo N° 006-2017-VIVIENDA: TUO de la Ley N° 29090 Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones; Art. 16, literal h.	Nota: • Costo por servicio • N° cuenta 701-068270	3.62%	193.60	2 días	Dirección de Caminos



Nº	DENOMINACION DEL SERVICIO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		PLAZO DÍAS HÁBILES	DEPENDENCIA QUE AUTORIZA EL SERVICIO
			% UIT	S/		
39	Densidad de briqueta de mezcla asfáltica, método ASTM D-2726 Base Legal: Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS: T.U.O. de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General Art. 43º 43.4 del 25/01/2019. Decreto Supremo Nº 088-2001-PCM, Establecen disposiciones aplicables a las Entidades del Sector Público para desarrollar actividades de comercialización de bienes y servicios y efectuar los cobros correspondientes, Art. 4 y 10. Decreto Supremo Nº 006-2017-VIVIENDA: T.U.O. de la Ley Nº 29090 Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones; Art. 16, literal h.	1.- Voucher de pago del Banco de la Nación. 2.- Entregar la muestra en un empaque cerrado (Laboratorio). Nota: - Costo por servicio - Nº cuenta 701-068270	0.87%	46.40	1 día	Dirección de Caminos
40	Diseño de mezcla asfáltica en caliente (Diseño de Marshall), método ASTM D-1559 Base Legal: Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS: T.U.O. de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General Art. 43º 43.4 del 25/01/2019. Decreto Supremo Nº 088-2001-PCM, Establecen disposiciones aplicables a las Entidades del Sector Público para desarrollar actividades de comercialización de bienes y servicios y efectuar los cobros correspondientes, Art. 4 y 10. Decreto Supremo Nº 006-2017-VIVIENDA: T.U.O. de la Ley Nº 29090 Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones; Art. 16, literal h.	1.- Voucher de pago del Banco de la Nación. 2.- Entregar la muestra en un empaque cerrado (Laboratorio). Nota: - Costo por servicio - Nº cuenta 701-068270	27.93%	1494.00	5 días	Dirección de Caminos
41	Elaboración de briquetas, método ASTM D-1559 Base Legal: Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS: T.U.O. de la Ley Nº 27444, Ley del procedimiento Administrativo General Art. 43º 43.4 del 25/01/2019. Decreto Supremo Nº 088-2001-PCM, Establecen disposiciones aplicables a las Entidades del Sector Público para desarrollar actividades de comercialización de bienes y servicios y efectuar los cobros correspondientes, Art. 4 y 10. Decreto Supremo Nº 006-2017-VIVIENDA: T.U.O. de la Ley Nº 29090 Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones; Art. 16, literal h.	1.- Voucher de pago del Banco de la Nación. 2.- Entregar la muestra en un empaque cerrado (Laboratorio). Nota: - Costo por 3 testigos - Nº cuenta 701-068270	2.60%	417.60	2 días	Dirección de Caminos



Nº	DENOMINACION DEL SERVICIO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		PLAZO DÍAS HÁBILES	DEPENDENCIA QUE AUTORIZA EL SERVICIO
			% UIT	S/		
V. MAQUINARIA PESADA						
42	Alquiler de camión cisterna	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Propuesta de convenio 3.- Voucher de pago del Banco de la Nación Nota: - Costo por hora - N° cuenta 701-068270 - No incluye traslado - No incluye operador - Maquinaria seca (Sin combustible)	2.11%	113.00	3 días	Dirección de Caminos
	Base Legal: Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS: TUO de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General Art. 43º 43.4 del 25/01/2019. Decreto Supremo Nº 088-2001-PCM, Establecen disposiciones aplicables a las Entidades del Sector Público para desarrollar actividades de comercialización de bienes y servicios y efectuar los cobros correspondientes, Art. 4 y 10.	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Propuesta de convenio 3.- Voucher de pago del Banco de la Nación				
43	Alquiler de camión volquete 15 M3	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Propuesta de convenio 3.- Voucher de pago del Banco de la Nación Nota: - Costo por hora - N° cuenta 701-068270 - No incluye traslado - No incluye operador - Maquinaria seca (Sin combustible)	2.33%	124.80	3 días	Dirección de Caminos
	Base Legal: Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS: TUO de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General Art. 43º 43.4 del 25/01/2019. Decreto Supremo Nº 088-2001-PCM, Establecen disposiciones aplicables a las Entidades del Sector Público para desarrollar actividades de comercialización de bienes y servicios y efectuar los cobros correspondientes, Art. 4 y 10.	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Propuesta de convenio 3.- Voucher de pago del Banco de la Nación				
44	Alquiler de cargador frontal	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Propuesta de convenio 3.- Voucher de pago del Banco de la Nación Nota: - Costo por hora - N° cuenta 701-068270 - No incluye traslado - No incluye operador - Maquinaria seca (Sin combustible)	3.66%	195.80	3 días	Dirección de Caminos
	Base Legal: Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS: TUO de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General Art. 43º 43.4 del 25/01/2019. Decreto Supremo Nº 088-2001-PCM, Establecen disposiciones aplicables a las Entidades del Sector Público para desarrollar actividades de comercialización de bienes y servicios y efectuar los cobros correspondientes, Art. 4 y 10.	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Propuesta de convenio 3.- Voucher de pago del Banco de la Nación				



Nº	DENOMINACION DEL SERVICIO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		PLAZO DÍAS HÁBILES	DEPENDENCIA QUE AUTORIZA EL SERVICIO
			% UIT	S/		
45	Alquiler grupo electrógeno mayor	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Propuesta de convenio 3.- Voucher de pago del Banco de la Nación <u>Nota:</u> • Costo por hora • N° cuenta 701-068270 • No incluye traslado • No incluye operador • Maquinaria seca (Sin combustible)	2.98%	159.60	3 días	Dirección de Caminos
	Alquiler motoniveladora 125 HP	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Propuesta de convenio 3.- Voucher de pago del Banco de la Nación				
46	Base legal: Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS: TUO de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General Art. 43º 43.4 del 25/01/2019. Decreto Supremo Nº 088-2001-PCM, Establecen disposiciones aplicables a las Entidades del Sector Público para desarrollar actividades de comercialización de bienes y servicios y efectuar los cobros correspondientes, Art. 4 y 10.	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Propuesta de convenio 3.- Voucher de pago del Banco de la Nación	3.74%	200.0	3 días	Dirección de Caminos
	Alquiler rodillo liso vibratorio	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Propuesta de convenio 3.- Voucher de pago del Banco de la Nación				
47	Base legal: Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS: TUO de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General Art. 43º 43.4 del 25/01/2019. Decreto Supremo Nº 088-2001-PCM, Establecen disposiciones aplicables a las Entidades del Sector Público para desarrollar actividades de comercialización de bienes y servicios y efectuar los cobros correspondientes, Art. 4 y 10.	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Propuesta de convenio 3.- Voucher de pago del Banco de la Nación	2.57%	137.30	3 días	Dirección de Caminos
	Alquiler grupo electrógeno mayor	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Propuesta de convenio 3.- Voucher de pago del Banco de la Nación <u>Nota:</u> • Costo por hora • N° cuenta 701-068270 • No incluye traslado • No incluye operador • Maquinaria seca (Sin combustible)				



Nº	DENOMINACION DEL SERVICIO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		PLAZO DÍAS HÁBILES	DEPENDENCIA QUE AUTORIZA EL SERVICIO
			% UIT	S/		
48	Alquiler tractor sobre llantas	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Propuesta de convenio 3.- Voucher de pago del Banco de la Nación Nota: - Costo por hora - N° cuenta 701-068270 - No incluye traslado - No incluye operador - Maquinaria seca (Sin combustible)	3.75%	200.40	3 días	Dirección de Caminos
	Alquiler tractor sobre oruga	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Propuesta de convenio 3.- Voucher de pago del Banco de la Nación				
49	Alquiler de planta de asfalto	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Propuesta de convenio 3.- Voucher de pago del Banco de la Nación Nota: - Costo por hora - N° cuenta 701-068270 - No incluye traslado - No incluye operador - Maquinaria seca (Sin combustible)	3.76%	201.20	3 días	Dirección de Caminos
	Alquiler de planta de asfalto	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Propuesta de convenio 3.- Voucher de pago del Banco de la Nación				
50	Alquiler de planta de asfalto	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Propuesta de convenio 3.- Voucher de pago del Banco de la Nación Nota: - Costo por hora - N° cuenta 701-068270 - No incluye traslado - No incluye operador - Maquinaria seca (Sin combustible)	27.96%	1495.80	4 días	Dirección de Caminos



Nº	DENOMINACION DEL SERVICIO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		PLAZO DÍAS HÁBILES	DEPENDENCIA QUE AUTORIZA EL SERVICIO
VI. ENSAYOS ESPECIALES DE SUELOS Y ROCAS:						
51	Peso específico relativo a gravedad de las partículas sólidas	1.- Voucher de pago del Banco de la Nación. 2.- Entregar la muestra en un empaque cerrado (Laboratorio).	0.75%	38.51	2 días	Dirección de Caminos
	Base Legal: TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.	Nota: • Costo por servicio • N° cuenta 701-068270				
52	Densidad de campo (4 puntos mínimo), método ASTM D-1556 (no incluye movilidad ni viáticos al personal técnico)	1.- Voucher de pago del Banco de la Nación. 2.- Entregar la muestra en un empaque cerrado (Laboratorio).	0.60%	30.71	2 días	Dirección de Caminos
	Base Legal: TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.	Nota: • Costo por servicio • N° cuenta 701-068270				
53	Ensayo de Penetración Estándar (SPT) por punto (no incluye movilidad ni viáticos al personal técnico)	1.- Voucher de pago del Banco de la Nación. 2.- Entregar la muestra en un empaque cerrado (Laboratorio).	3.94%	202.68	2 días	Dirección de Caminos
	Base Legal: TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.	Nota: • Costo por servicio • N° cuenta 701-068270				
VII. SERVICIO DE ALQUILER DEL CIRCUITO DE MANEJO PATALLANI:						
54	Práctica de habilidades de manejo (Categoría: A1) 1 Hora	1.- Voucher de pago del Banco de la Nación.	0.58%	30.03	1 día	Dirección de Circulación Terrestre
	Base Legal: TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo N° 026-2016-MTC, Art. 54º Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.	Nota: • Costo por servicio • N° cuenta 701-068270				



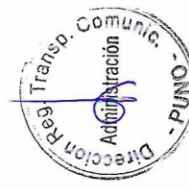
Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		PLAZO DÍAS HÁBILES	DEPENDENCIA QUE AUTORIZA EL SERVICIO
			% UIT	S/		
55	Práctica de habilidades de manejo (Categoría A-IIA, AIIB) 1 Hora	1.- Voucher de pago del Banco de la Nación. Nota: - Costo por servicio - N° cuenta 701-068270	0.78%	40.15	1 día	Dirección de Circulación Terrestre
	Base Legal: TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo N° 026-2016-MTC, Art. 54º Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.					
56	Práctica de habilidades de manejo (Categoría A-IIIA, AIIB y A-IIIC) 1 Hora	1.- Voucher de pago del Banco de la Nación. Nota: - Costo por servicio - N° cuenta 701-068270	0.98%	50.54	1 día	Dirección de Circulación Terrestre
	Base Legal: TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo N° 026-2016-MTC, Art. 54º Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.					
VIII. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS PARA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR:						
57	Evaluación de conocimientos de reglas de tránsito para la obtención, recategorización, revalidación (según corresponda) y DESAPROBADOS según clase y categoría (1º o 2º oportunidad).	1.- Solicitud bajo la forma de Declaración Jurada, dirigida al Director de Circulación Terrestre 2.- Edad Mínima 18 años 3.- Contar con Certificado de Salud para licencias de conducir expedido por una centro médico autorizado (vigente) y registrado en el Sistema Nacional de Conductores. 4.- Pago por derecho de tramitación.	0.66%	34.19	1 día	Dirección de Circulación Terrestre
	Base Legal: Ley N° 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, Art. 16º Decreto Supremo N° 007-2016-MTC, Art. 85º. Decreto Supremo N° 026-2016-MTC, Art. 85º numeral 85.3. Decreto Supremo N° 012-2022-MTC, Art. 19-A Decreto Supremo N° 047-2021-PCM, Art. 5º y Anexo 01 de los procedimientos administrativos. Resolución Directoral N° 3748-2016-MTC/15, que aprueba la Directiva N° 004-2016-MTC/15.	Nota: - Costo por evaluación - N° cuenta 701-068270				



Nº	DENOMINACION DEL SERVICIO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		PLAZO DÍAS HÁBILES	DEPENDENCIA QUE AUTORIZA EL SERVICIO
			% UIT	S/		
IX. EXAMEN DE HABILIDADES EN LA CONDUCCIÓN PARA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR:						
58	Evaluación de habilidades en la conducción para obtención, recategorización y DESAPROBADOS a Licencias de Conducir según clase y categoría; (1º o 2º oportunidad).	1.- Aprobar examen de conocimientos. 2.- No contar con multas pendientes de pago ni sanciones pendientes de cumplimiento por infracciones tipificadas en el TUO del RENAT. 3.- Pago por derecho de tramitación.				
	Base Legal: Ley N° 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, Art. 16° Decreto Supremo N° 007-2016-MTC, Art. 86°. Decreto Supremo N.° 047-2021-PCM, Art. 5º y Anexo 01 de los procedimientos administrativos.	Nota: • Costo por evaluación • N° cuenta 701-068270	0.88%	45.22	1 día	Dirección de Circulación Terrestre
X. OTROS SERVICIOS:						
59	Guardaje y custodia de vehículos por Delitos Aduaneros Por Día	1.- Internamiento de vehículo 2.- Acta de recepción, según modelo. 2.- Pago por derecho de custodia				
	Base Legal: TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Art. 43º numeral 43.4. Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, Art. 4º y 10º.	Nota: • Costo por vehículo • N° cuenta 701-068270	0.41%	20.93	1 día	Oficina de Administración
60	Alquiler de campamentos	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Propuesta de convenio y/o contrato. 3.- Voucher de pago del Banco de la Nación				
	Base Legal: Decreto Supremo N° 004-2019-JUS: TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General Art. 43º 43.4 del 25/01/2019. Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, Establecen disposiciones aplicables a las Entidades del Sector Público para desarrollar actividades de comercialización de bienes y servicios y efectuar los cobros correspondientes, Art. 4 y 10. Decreto Supremo N° 008-2021-Vivienda, aprueba Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, Subcapítulo V: Arrendamiento.	Nota: • Costo por día • Alquiler por espacio a utilizar • N° cuenta 701-068270	2.24%	120.0	3 días	Dirección de Caminos



Nº	DENOMINACION DEL SERVICIO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		PLAZO DÍAS HÁBILES	DEPENDENCIA QUE AUTORIZA EL SERVICIO
			% UIT	S/		
61	Alquiler de ambientes	1.- Solicitud dirigida al Director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Puno. 2.- Propuesta de contrato de alquiler 3.- Voucher de pago del Banco de la Nación.	8.54 %	456.70	3 días	Área de Activos Fijos y Patrimonio
	Base legal Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS: TUO de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General Art. 43º 43.4 del 25/01/2019. Decreto Supremo Nº 088-2001-PCM, Establecen disposiciones aplicables a las Entidades del Sector Público para desarrollar actividades de comercialización de bienes y servicios y efectuar los cobros correspondientes, Art. 4 y 10. Decreto Supremo Nº 008-2021-Vivienda, aprueba Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, Subcapítulo V: Arrendamiento.	<u>Nota:</u> • Por ambiente • Costo mensual • N° cuenta 701-068270				
62	Guardaje de vehículos	1.- Ticket de pago (Unidad Zonal).				
	Base legal Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS: TUO de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General Art. 43º 43.4 del 25/01/2019. Decreto Supremo Nº 088-2001-PCM, Establecen disposiciones aplicables a las Entidades del Sector Público para desarrollar actividades de comercialización de bienes y servicios y efectuar los cobros correspondientes, Art. 4 y 10. Decreto Supremo Nº 008-2021-Vivienda, aprueba Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, Subcapítulo V: Arrendamiento.	<u>Nota:</u> • Costo por hora y unidad vehicular	0.06%	3.00	Automático	Unidades Zonales
63	Curso para conductores infractores al Reglamento Nacional de Tránsito	1.- Inscribirse para el curso (Seguridad vial). 2.- Voucher de pago del Banco de la Nación				
	Base legal Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS: TUO de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General Art. 43º 43.4 del 25/01/2019. Decreto Supremo Nº 088-2001-PCM, Establecen disposiciones aplicables a las Entidades del Sector Público para desarrollar actividades de comercialización de bienes y servicios y efectuar los cobros correspondientes, Art. 4 y 10. Resolución Directoral Nº 2766-2009-MTC-15, Establecen contenido y duración de cursos de capacitación dirigidos a conductores infractores de las normas de tránsito terrestre.	<u>Nota:</u> • Costo por servicio • N° cuenta 701-068270	0.66%	35.30	2 días	Unidad de educación vial



Nº	DENOMINACION DEL SERVICIO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRÁMITE		PLAZO DÍAS HÁBILES	DEPENDENCIA QUE AUTORIZA EL SERVICIO
			% UIT	S/		
64	Alquiler de unidades vehiculares para evaluación de práctica de manejo en el trámite de obtención de Licencia de Conducir A-I Descripción: Vehículo de categoría N1 con antigüedad máxima de 5 años. Presenta transmisión mecánica de 5 velocidades y funciona con combustible a gasolina. Cuenta con capacidad de 5 pasajeros incluido el conductor, dispone de sistema de frenos hidráulicos, luces reglamentarias y espejos retrovisores. Base legal: Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS: Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General Art. 43º 43.4 del 25/01/2019. Decreto Supremo Nº 088-2001-PCM, Establecen disposiciones aplicables a las Entidades del Sector Público para desarrollar actividades de comercialización de bienes y servicios y efectuar los cobros correspondientes. Art. 4 y 10. Decreto Supremo Nº 007-2016-MTC. Aprueba el Reglamento Nacional del Sistema de Emisión de Licencias de Conducir y modifica el Texto Único ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito - Código de Tránsito, aprobado por Decreto Supremo Nº 016-2009-MTC y el Reglamento Nacional de Administración de Transporte, aprobado por Decreto supremo Nº 017-2009-MTC; Artículo 82, numeral 82.3, Artículo 84, literal h.	1.- Informe de evaluación psicosomática 2.- Aprobar el examen de conocimiento 3.- Voucher de pago del Banco de la Nación Nota: - Costo por servicio de una unidad vehicular - Nº cuenta 701-068270	0.90%	48.00	Automático	Sub Dirección de Licencias de Conducir

